



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN/2021
CT 16/2021**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, los convocados asistentes en la Sala de Usos Múltiples de las Instalaciones de Fray Servando Teresa de Mier, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Lic. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: el **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; el **Mtro. Israel Noriega Medina**, Director del Plantel 13 Xochimilco Tepepan; **Mtro. Carlos Solís Nieto**, en representación del Plantel 12 Nezahualcóyotl; **C.P. Jorge Adrián Mancebo Padilla**, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros; la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto; y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de los alegatos emitidos por la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico y que atienden la admisión del Recurso de Revisión RRA 11674/21.
4. Asuntos Generales:
 - 4.1 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta que atiende la solicitud de información: 330007021000013 atendida por el Plantel 13 Xochimilco Tepepan.
 - 4.2 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las respuestas que atienden las solicitudes de información: 330007021000018 atendidas por el Plantel 12 Nezahualcóyotl y la Subdirección de Administración de Personal.
 - 4.3 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las respuestas que atienden las solicitudes de información 330007021000019 atendidas por el Plantel 12 Nezahualcóyotl.
 - 4.4 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública realizada a las facturas que alimentan la fracción IX Gastos de Representación y Viáticos del SIPOT presentadas por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros.





DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Se declara constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado por los integrantes del Comité**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de los alegatos emitidos por la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico y que atienden la admisión del Recurso de Revisión RRA 11674/21", una vez analizado el presente asunto, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión del día veintisiete de octubre del año de dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso aprobación de los alegatos emitidos por la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico y que atienden la admisión del Recurso de Revisión RRA 11674/21", y a efecto de dar la debida atención en tiempo y forma a la notificación del citado Recurso, en su parte conducente, determinó con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables del marco normativo que regula la materia, aprobar los alegatos recibidos en versión pública, para su remisión correspondiente a las instancias competentes del INAI y al hoy recurrente, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que los formuló, solicitándose al INAI, el sobreseimiento del Recurso en estudio, al haberse proporcionado al hoy recurrente, la información complementaria, que motivo la inconformidad.

4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

4.1 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta que atiende la solicitud de información 330007021000013 atendida por el Plantel 13 Xochimilco Tepepan, por lo que una vez analizado este asunto, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión, del día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta que atiende la solicitud de información 330007021000013 atendida por el Plantel 13 Xochimilco Tepepan" y del análisis correspondiente, se determinó con sustento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia, MODIFICAR las versiones públicas presentadas y solicitar a la Unidad Administrativa que presenta la información, que la misma se apegue a los ordenamientos que regulan las versiones públicas, para que en próxima Sesión, el Comité determine lo procedente, de acuerdo a sus facultades encomendadas y presentar los registros solicitados por la parte peticionaria en versión pública, de ser el caso.

4.2 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las respuestas que atienden las solicitudes de información 330007021000018 atendidas por el Plantel 12 Nezahualcóyotl y la Subdirección de Administración de Personal, por lo que una vez analizado este asunto, se estableció el siguiente:





8

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión, del día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las respuestas que atienden las solicitudes de información 330007021000018 atendidas por el Plantel 12 Nezahualcóyotl y la Subdirección de Administración de Personal" y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR las versiones públicas analizadas en la presente sesión, bajo la más estricta responsabilidad de las Unidades Administrativas que las proporcionaron, para los efectos procedentes a que haya lugar.

15/1

15/1

4.3 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las respuestas que atienden la solicitud de información 330007021000019 atendidas por el Plantel 12 Nezahualcóyotl, por lo que una vez analizado este asunto, se estableció el siguiente:

15/1

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión, del día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las respuestas que atienden la solicitud de información 330007021000019 atendidas por el Plantel 12 Nezahualcóyotl" y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR las versiones públicas analizadas en la presente sesión, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que las proporcionó, para los efectos procedentes a que haya lugar.

15/1

4.4 Revisión y en su caso aprobación de la versión pública realizada a las facturas que alimentan la fracción IX Gastos de Representación y Viáticos del SIPOT presentadas por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros.

15/1

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Sexta Sesión, del día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso aprobación de la versión pública realizada a las facturas que alimentan la fracción IX Gastos de Representación y Viáticos del SIPOT, presentadas por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros" y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR las versiones públicas analizadas en la presente sesión, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que las proporcionó, para los efectos procedentes a que haya lugar.

15/1

15/1

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:





**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado del Despacho de la
Unidad de Transparencia

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos

LIC. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

PERSONAL INVITADO

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones

MTRO. ISRAEL NORIEGA MEDINA
Director del Plantel 13 Xochimilco Tepepan

MTRO. CARLOS SOLÍS NIETO
En representación del Plantel 12 Nezahualcóyotl

C.P. JORGE ADRIÁN MANCEBO PADILLA
Director de Administración Presupuestal
y Recursos Financieros

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Décima Sexta sesión del año 2021, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno y firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----

